

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**D E C L A R A :**

**PRIMERO:** Su más enérgico repudio por el golpe de estado producido en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, interrumpiendo la continuidad constitucional de sus autoridades.

**SEGUNDO:** Hacer votos por la reversión total de los hechos producidos por los sediciosos que destituyeron al Presidente Mijail Gorbachov y atentaron contra las decisiones de los miembros del Politburó, respaldadas por el pueblo en las últimas elecciones, de encarar un proceso de transición a una real democracia y el respeto a la libertad individual.

**TERCERO:** Saludar al pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por su decidida defensa de los valores institucionales, en busca de su libertad.

**CUARTO:** Comunicar la presente a la Embajada de la URSS en la República Argentina, a la Presidencia de la Nación, a ambas Cámaras del Congreso de la Nación y a las Legislaturas Provinciales solicitando su adhesión.

**QUINTO:** Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 1991

DECLARACION N° **034** /91.-



Dr. JULIO ERNANDEZ PEZZANO  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura Territorial



ANA ORTIZ  
Vice-Presidente II  
Honorable Legislatura Territorial  
A/CARGO PRESIDENCIA